



Ayuntamiento de Arahal

Alcaldía

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF: P-4101100H
infourbanismo@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

FRANCISCO BERNES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 21/05/2025
HASH: 9ec598257866718d4734419d9b9a8c2

Expediente n.º: 1744/2025
Resolución de Alcaldía
Procedimiento: Aprobación de Convenio Urbanístico:
Documento firmado por: El Alcalde-presidente.

En referencia al asunto del Expediente 2875/2025 y dada la voluntad de este Ayuntamiento de suscribir el siguiente convenio urbanístico: «**CONVENIO URBANÍSTICO DE EJECUCIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ARAHAL Y LOS PROPIETARIOS DE LA ATU-RI-4.1 "GENIL" DEL PGOU DE ARAHAL**».

A suscribir entre:

- ARGAMASA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SL (CIF [REDACTED])
- EXCMO AYUNTAMIENTO DE ARAHAL

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

DOCUMENTO	FECHA/Nº	OBSERVACIONES
ARGAMASA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SL	17/03/2025	nº de registro 2025-E-RE-1468
Memoria Justificativa 1744-2025	21/03/2025	Cód. Validación: AZJTFE2FLSSAHAXQFYEFYT3RX
Informe Jurídico 2025-0292	25/03/2025	Cód. Validación: 92GXWXGR5DKJ553RPX52MPAFJ
Edicto	02/04/2025	Cód. Validación: EE9FNJN5P2CTA5MMRRCRC3KM6

DECRETO
Número: 2025-1649 Fecha: 21/05/2025

Cód. Validación: G0P2NH5HARQ7K9PQ9A7YG23H6
Verificación: [Verificar](#)
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



ALCALDÍA





Ayuntamiento de Arahal
Alcaldía

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF: P-4101100H
infourbanismo@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Publicación en el BOP	08/04/2025	BOP nº67
Certificado de Auditoría de publicación en el tablón de anuncios	10/05/2025	esPUBLICO - GESTIONA
Informe SUMA 2025-0038	16/05/2025	Cód. Validación: 66DADS65T6QRL4NQX5XEYS53D

Visto Informe SUMA anteriormente referenciado en el que se establece que: *“Examinada la base de datos del Registro General de este Excmo. Ayuntamiento, en relación a si se han presentado alegaciones al Expediente 1744/2025, relativo al Convenio urbanístico de ejecución entre el Ayuntamiento de Arahal y los propietarios de la ATU-RI-4.1 “GENIL”, resulta que desde el 9 de abril al 9 de mayo de 2025, NO se ha encontrado ningún asiento de entrada relacionado con el expediente de referencia.”*

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.4 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar el texto definitivo del Convenio urbanístico: **«CONVENIO URBANÍSTICO DE EJECUCIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ARAHAL Y LOS PROPIETARIOS DE LA ATU-RI-4.1 “GENIL” DEL PGOU DE ARAHAL».**

SEGUNDO. Notificar el presente Decreto junto con el Convenio citado a D. [REDACTED], mayor de edad, con DNI [REDACTED] y a D. [REDACTED], mayor de edad, con DNI [REDACTED], en representación de **ARGAMASA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SL** [REDACTED], a los efectos de que se firme

ALCALDÍA

DECRETO
Número: 2025-1649 Fecha: 21/05/2025

Cód. Validación: 66DADS65T6QRL4NQX5XEYS53D
Verificación: [https://www.diputaciondesevilla.es/verificacion](#)
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Ayuntamiento de Arahal

Alcaldía

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF: P-4101100H
infourbanismo@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

el Convenio urbanístico arriba referenciado con D. Francisco Brenes Gamboa en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arahal.

TECERO. Depositar el presente Acuerdo junto con un ejemplar completo del texto definitivo del Convenio urbanístico y de su documentación anexa en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados.

CUARTO. Publicar, tras la firma y el depósito del Convenio urbanístico, el presente Acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

En Arahal a la fecha de la firma digital.
El Alcalde-Presidente D. Francisco Brenes Gamboa

DECRETO
Número: 2025-1649 Fecha: 21/05/2025

Cód. Validación: 60P2NHSHATOTK9PQ9A7YG23H6
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



ALCALDÍA